

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 6 MAR 2014

VISTO el expediente N° 2100-21545/14 por el cual tramitan las limitaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Secretaria General Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia limitar las designaciones de diversos funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, que fueran dispuestas oportunamente;

Que asimismo se gestiona la designación de distintas personas para ocupar cargos en el ámbito de la Secretaria General, Subsecretaria de Coordinación Administrativa Gubernamental;

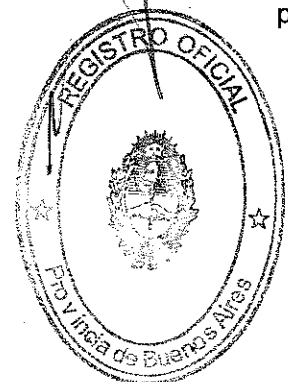
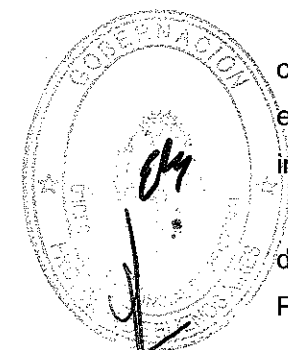
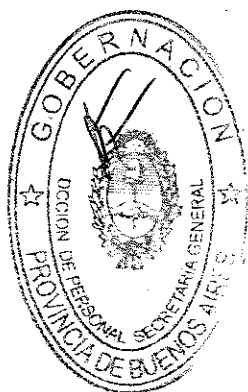
Que las personas cuya designación se propicia reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de las fechas que en cada caso se indican;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

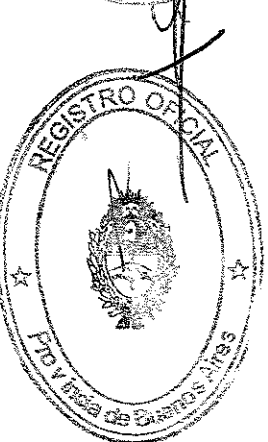
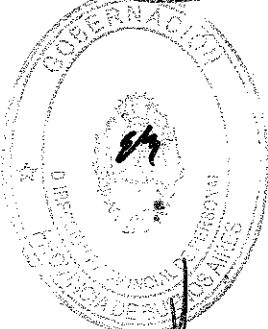
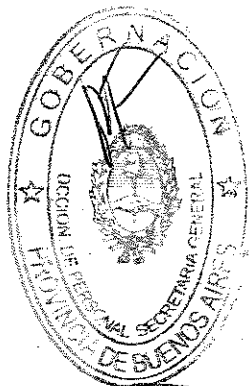
ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11118, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, a partir del 4 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las designaciones de las personas que a continuación se mencionan en los cargos que en particular se detallan:

Mauro Ariel PALUMBO (DNI N° 25.898.132– Clase 1977) en el cargo de Delegado de la Dirección Provincial de Personal con rango y remuneración equivalente a Director, quien fuera designado mediante Decreto N° 902 de fecha 30 de diciembre de 2011.

Jorge Alberto PICCI (DNI N° 24.421.482 – Clase 1975) en el cargo de Director de Programación y Ejecución Presupuestaria, en el que fuera designado mediante Decreto N° 902 de fecha 30 de diciembre de 2011.

Julio Fabián HASAN (DNI N° 20.415.983 – Clase 1969) en el cargo de Director de Compras y Contrataciones, en el que fuera designado mediante Decreto N° 902 de fecha 30 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL, a partir del 4 de febrero de 2014, de conformidad



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Marcelo del Valle MURIALDO (DNI N° 16.652.946 – Clase 1964), en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Coordinación Administrativa Gubernamental.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL a partir del 4 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan:

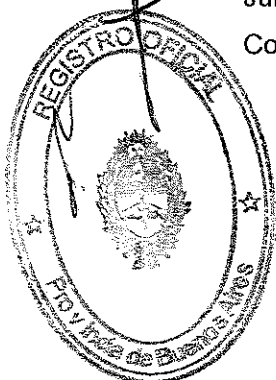
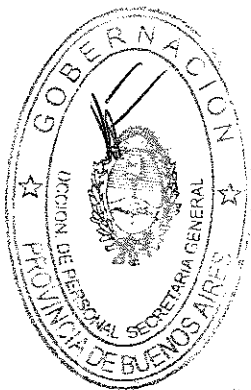
Jorge Alberto PICCI (DNI N° 24.421.482 – Clase 1975) en el cargo de Director General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental.

Nora Alejandra RODRIGUEZ (DNI N° 23.219.146 – Clase 1973) en el cargo de Directora de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración.

Hernán BERON (DNI N° 24.421.891 – Clase 1975) en el cargo de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración.

Mauro Ariel PALUMBO (DNI N° 25.898.132 – Clase 1977) en el cargo de Delegado de la Dirección Provincial de Personal con rango y remuneración equivalente a Director dependiente de la Dirección General de Administración.

Julio Fabián HASAN (DNI N° 20.415.983 – Clase 1969) en el cargo de Director Provincial de Contrataciones.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Rubén Armando LUNA (DNI N° 14.045.091 – Clase 1959) en el cargo de Director de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones.

Claudia Mabel GARCIA (DNI N° 23.916.847– Clase 1974) en el cargo de Directora de Compras y Suministros dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones.

David Omar CARNEVALINI (DNI N° 32.393.741 – Clase 1986) en el cargo de Director de Planificación y Seguimiento dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

186

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

EDUARDO APARICIO
Ministro de Desarrollo Social
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

